

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20 MAR. 2023. 13:51
Numero:	75 Fojas: 18
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

USHUAIA, 20 de marzo de 2023

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO

Remito para incorporación al Boletín de Asuntos de la próxima Sesión Ordinaria el asunto 531/2022 en virtud de que, al haber sido puesto a consideración en Audiencia Pública del día 17 de marzo del corriente año, corresponde su tratamiento en Segunda Lectura.

Sin otro particular, saludo
atentamente.



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas".

262/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR del uso público para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante, una superficie aproximada de doscientos cuarenta metros cuadrados (240 m²) del espacio público lindante a la parcela identificada catastralmente como Sección U, Macizo 11, Parcela 3 de la ciudad de Ushuaia, conforme al croquis que como Anexo I acompaña la presente.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta la fracción indicada a la señora María Salduna. Incorporar a su parcela, Sección U, Macizo 11, Parcela 3.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER que la modificación de mensura correspondiente quedará a cargo de la señora María Salduna.

ARTÍCULO 4º.- CONDICIONAR la parcela resultante a la adecuación de la construcción existente. En el caso de realizarse modificaciones de obra o ampliaciones deberá contar con autorización de la Municipalidad, cumpliendo con las normativas vigentes.

ARTÍCULO 5º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N.º 9/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA
06/12/2022; CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
30/11/2022.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N.º

Servicio de Agrimensura
Néstor W. Ceballos

Sgto José Soto N° 548 Dpto D esq. Arturo Corradiado
9410 Ushuaia
Tierra del Fuego
ARGENTINA

Telefono Celular: 15484880
Telefono y Fax: 02901 - 437044

CUIT: 20-13013136-1
Ingr. Brutos 102070/8
IVA Responsable Inscripto

E-MAIL: s.agrimensura@gmail.com.ar

**CROQUIS PARA DESAFECTACIÓN DE LA CALLE
PARCELA 3 DEL MACIZO 11 DE LA SECCIÓN U
VER ANEXO**

REFERENCIAS
 ○ e.h.c. estaca de hierro colocada
 ○ m.p. marca de pintura
 ▨ superficie cubierta
 ▩ superficie semicubierta
 +++ CERCO

ARROYO BUENA ESPERANZA

Antecedentes Consultados: Plancheta Catastral y Plano T.F. 1-61-99
Observaciones:

USHUAIA, MAYO DE 2022.

Profesional Responsable
Ceballos Néstor Walter
Agrimensor
Mat. C.P.A.T. el F. N° 11

(Handwritten scribble)

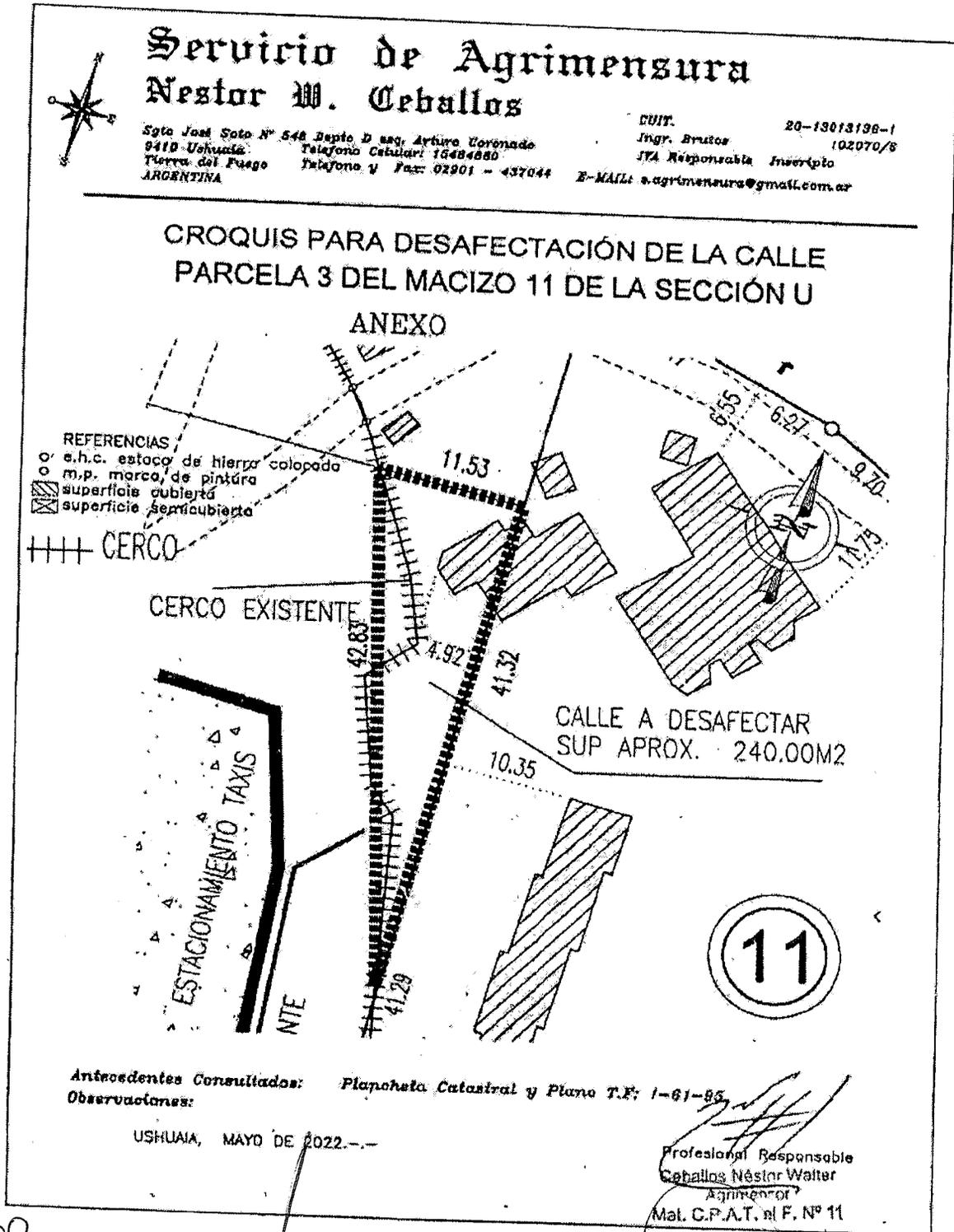
IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N.º



IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA
Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

007

USHUAIA, 13 MAR 2023

VISTO:

El Decreto CD N.º 009/2009, y sus modificatorios, mediante el cual se reglamentó la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y ;

CONSIDERANDO:

Que en la sexta Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre del 2022 y séptima Sesión Ordinaria de fechas 15 de diciembre del 2022 se sancionaron en Primera Lectura ordenanzas en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratadas bajo números de registro:

- 531/2022 referente a desafectar del uso público para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante, una superficie aproximada de doscientos cuarenta metros cuadrados (240m²) del espacio público lindante a la parcela identificada catastralmente como Sección U, Macizo 11, Parcela 3, propiedad de la señora Salduna María;

- 585/2022 referente a exceptuar de lo establecido en el inciso d) del artículo 16 de la Ordenanza Municipal N.º 5055, a la señora Maria Lemes y al señor Jorge Janin a efectos de continuar con el trámite de regularización dominial del predio identificado como Sección O, Macizo 14, Parcela 5.

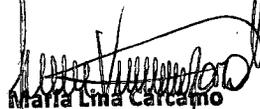
Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día viernes 17 de marzo del corriente, a partir de las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar las ordenanzas municipales sancionadas en Primera Lectura.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto C.D. N.º 009/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo

ES COPIA

007


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme mecanismo de Doble Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto C.D. N° 009/2009 y sus modificatorios, para el día viernes 17 de marzo de 2023, a partir de las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura, en la sexta Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre del 2022 y séptima Sesión Ordinaria de fecha 15 de diciembre del 2022, ingresadas mediante asuntos:

- 531/2022 referente a desafectar del uso público para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante, una superficie aproximada de doscientos cuarenta metros cuadrados (240m²) del espacio público lindante a la parcela identificada catastralmente como sección U, Macizo 11, Parcela 3, propiedad de la señora Salduna María;

- 585/2022 referente a exceptuar de lo establecido en el inciso d) del artículo 16 de la Ordenanza Municipal N.º 5055, a la señora María Lemes y al señor Jorge Janin a efectos de continuar con el trámite de regularización dominial del predio identificado como Sección O, Macizo 14, Parcela 5.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaria de la misma estará a cargo de la agente Cárcamo Velásquez María.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente.

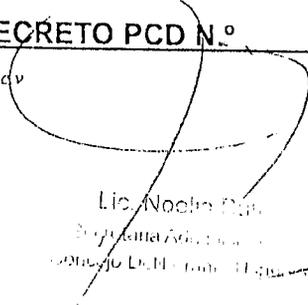
ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

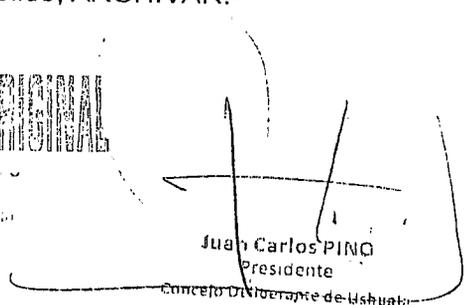
ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO PCD N.º 007 /2023.-

m.l.c.v

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Lic. Noelia Quiroga
Secretaría de Planeación y
Concejo Deliberante de Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

007

262/2005

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR del uso público para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante, una superficie aproximada de doscientos cuarenta metros cuadrados (240 m²) del espacio público lindante a la parcela identificada catastralmente como Sección U, Macizo 11, Parcela 3 de la ciudad de Ushuaia, conforme al croquis que como Anexo I acompaña la presente.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta la fracción indicada a la señora María Salduna. Incorporar a su parcela, Sección U, Macizo 11, Parcela 3.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER que la modificación de mensura correspondiente quedará a cargo de la señora María Salduna.

ARTÍCULO 4º.- CONDICIONAR la parcela resultante a la adecuación de la construcción existente. En el caso de realizarse modificaciones de obra o ampliaciones deberá contar con autorización de la Municipalidad, cumpliendo con las normativas vigentes.

ARTÍCULO 5º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N.º 9/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º
SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA
06/12/2022; CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
30/11/2022.-

cu
[Handwritten mark]

[Signature]
IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA

[Signature]
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 - 40" Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria-Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N.º



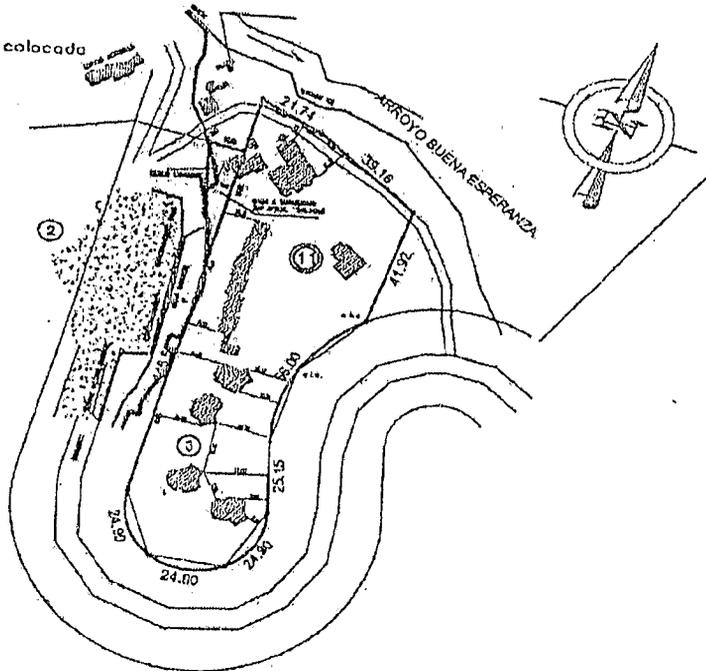
Servicio de Agrimensura Néstor W. Ceballos

Solo Jose Soto N° 648 Dpto D. Ing. Arturo Coronado
8470 Ushuaia Telefono Celular: 15484880
Torva del Fuego Telefono y Fax: 02901 - 437044
ARGENTINA

CUIT: 20-13013136-1
Ingr. Director 102070/6
IVA Responsable Inscripto
E-MAIL: s.agrimensura@gmail.com.ar

CROQUIS PARA DESAFECTACIÓN DE LA CALLE PARCELA 3 DEL MACIZO 11 DE LA SECCIÓN U VER ANEXO

- REFERENCIAS
- o c.h.c. estaca de Hierro colocada
 - o m.p. marco de pintura
 - ▨ superficie cubierta
 - ▩ superficie semicubierta
 - +++ CERCO



Antecedentes Consultados:
Observaciones;

Planoheta Catastral y Plano T.P: 1-01-96

USHUAIA, MAYO DE 2022.

Profesional Responsable
Ceballos Néstor Walter
Agrimensor
Mat. C.P.A.T. el F. N° 11

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA

Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Maria-Lina Carcamo

Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

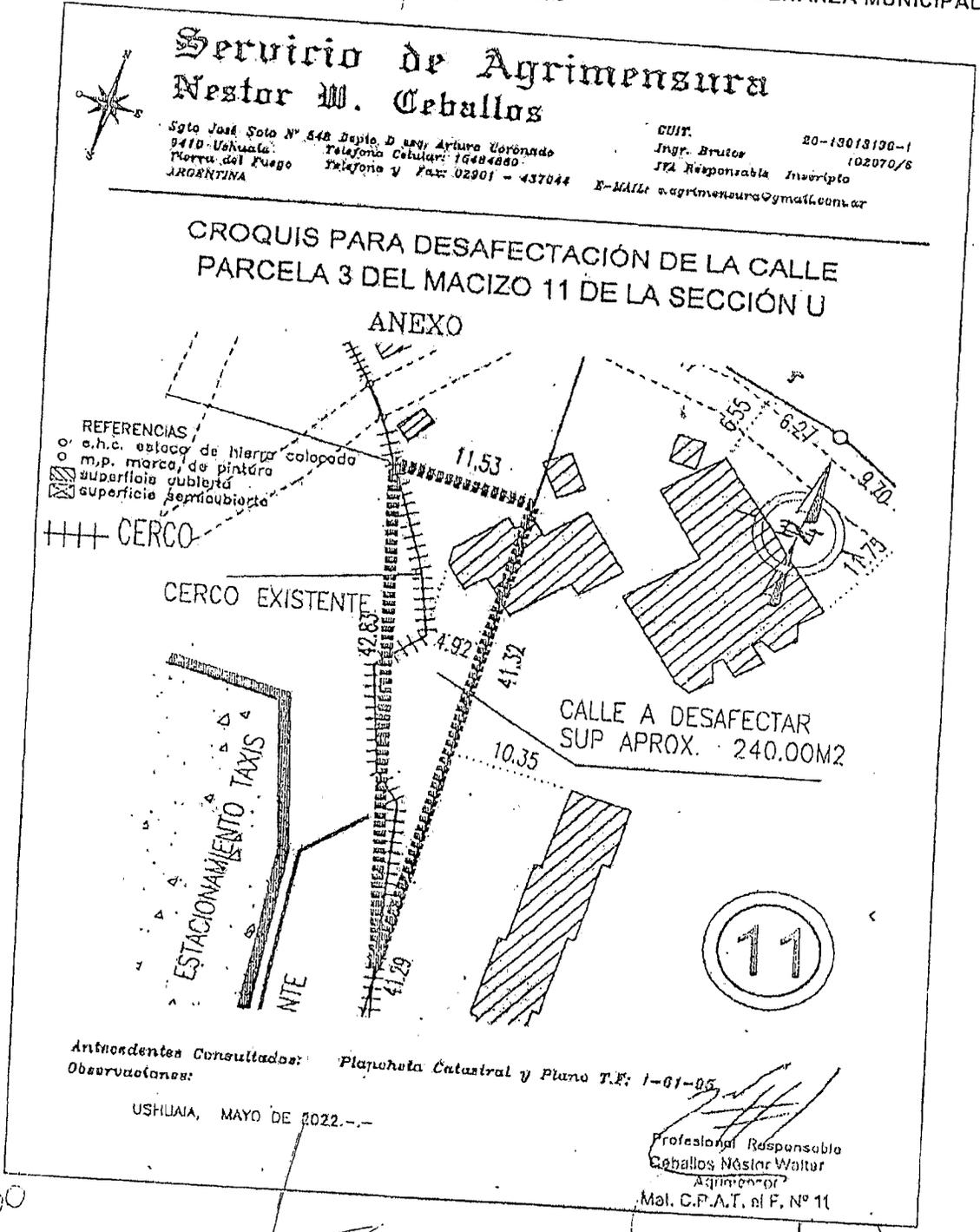
"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ES COPIA DEL ORIGINAL

007

Maria Lina Carqamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N.º



Antecedentes Consultados: Planoheta Catastral y Plano T.F. 1-01-05
Observaciones:

USHUAIA, MAYO DE 2022.-

Profesional Responsable
Ceballos Nestor Walter
Agrimensor
Mat. C.P.A.T. al F. N° 11

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA

Maria Lina Carqamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Página oficial Concejo Deliberante.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
Marta Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

concejoushuaia.gob.ar/novedades/69

🏠 ☆ 📄 👤



INICIO INSTITUCIONAL COMUNICACIÓN DOCUMENTOS CONTACTO

🏠 Volver

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

14/03/2023

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día viernes 17 de marzo del 2023 a las 14:00, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 531/2022 referente a desafectar del uso público para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante, una superficie aproximada de doscientos cuarenta metros cuadrados (240m²) del espacio público lindante a la parcela identificada catastralmente como Sección U, Macizo 11, Parcela 3, propiedad de la señora Salduna María;
- 585/2022 referente a exceptuar de lo establecido en el inciso d) del artículo 16 de la Ordenanza Municipal N.º 5055, a la señora María Lemes y al señor Jorge Janin a efectos de continuar con el trámite de regularización dominial del predio identificado como Sección O, Macizo 14, Parcela 5.

Preside: concejal Juan Carlos Pino.



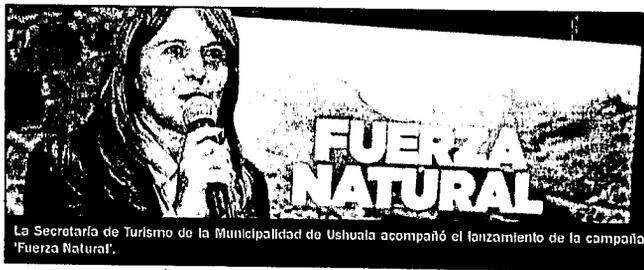
La Secretaría de Turismo de Ushuaia acompañó el lanzamiento de 'Fuerza Natural'

La campaña de promoción turística de la marca destino Visit Ushuaia, busca darle mayor visibilidad al destino a nivel nacional e internacional. La secretaria de Turismo municipal, Silvina Bello, afirmó que "contamos con un lugar único en el país y en el mundo, con un potencial increíble y continuaremos bajo esta premisa de trabajar en conjunto para seguir consolidando la actividad turística como una plataforma de desarrollo socioeconómico".

La Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia acompañó el lanzamiento de la campaña 'Fuerza Natural' para la promoción de la marca destino Visit Ushuaia, que se llevó adelante en el salón Los Andes del Hotel Las Hayas.

El evento estuvo destinado a las autoridades de turismo, cámaras empresarias, prestadores de servicios turísticos y equipos de marketing digital de Ushuaia; con el objetivo de lograr

la viralización del lanzamiento de la campaña con el apoyo de reconocidos periodistas y líderes de opinión de medios para maximizar el alcance local, reforzando el trabajo que se llevó adelante con el lanzamiento oficial, realizado el 7 de marzo en la ciudad de Buenos Aires.



La Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia acompañó el lanzamiento de la campaña 'Fuerza Natural'.

La secretaria de Turismo del municipio, Silvina Bello, expresó que "Ushuaia tiene nueva campaña de promoción turística, es por eso que estuvimos presentes acompañando y mostrando todo el trabajo que ha venido realizando la Agencia de Desarrollo Ushuaia- BUREAU,

desde la creación de la marca destino en el año 2019".

Bello destacó "la importancia de trabajar mancomunadamente entre el sector público y privado, como también de poder contar con una marca, una herramienta fundamental de marketing y pro-

moción que aúna los esfuerzos de ambos sectores perdurando en el tiempo", analizó.

La funcionaria municipal explicó que "con esta iniciativa, lo que se busca es dar mayor visibilidad al destino, logrando que el turista elija visitarnos y conecte con nuestros paisajes, siendo que además estamos en un momento de post pandemia, donde los destinos de naturaleza están en auge".

Para finalizar Bello afirmó que "somos conscientes de que contamos con un lugar único en el país y en el mundo, con un potencial increíble y continuaremos bajo esta premisa de trabajar en conjunto para seguir consolidando la actividad turística como una plataforma de desarrollo socioeconómico", sostuvo. ■

HACÉ TU PEDIDO
Y NOSOTROS
TE LO LLEVAMOS



ATENDEMOS
WHATSAPP Y LLAMADAS

15-505218

#QUEDATEENCASA

Colorshop
el mejor color argentino

Concejo
Deliberante
USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día viernes 17 de marzo del 2023 a las 14:00, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 531/2022 referente a desafectar del uso público para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante, una superficie aproximada de doscientos cuarenta metros cuadrados (240m2) del espacio público lindante a la parcela identificada catastralmente como Sección U, Macizo 11, Parcela 3, propiedad de la señora Salduna María;
 - 585/2022 referente a exceptuar de lo establecido en el inciso d) del artículo 16 de la Ordenanza Municipal N.º 5055, a la señora María Lemes y al señor Jorge Janin a efectos de continuar con el trámite de regularización dominial del predio identificado como Sección O, Macizo 14, Parcela 5.
- Preside: concejal Juan Carlos Pino

ES COPIA

Maria Lina Cardano

Legajo 3115

Concejo Deliberante

FALLECIMIENTOS

Roberto Maslup

El día martes 14 de marzo falleció en Ushuaia, a los 66 años de edad, Roberto Maslup, cariñosamente conocido como "Tito". Enlutan familiares y amigos.



Salvador Ravetti

El día lunes 13 de marzo falleció en Ushuaia, a los 17 años de edad, Salvador Eniel Ravetti. Enlutan familiares y amigos.



NESTOR RAUL TOLEDO
(Q.E.D.P)



El SINDICATO DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS - REGION SUR- participa con profundo pesar el fallecimiento del Compañero Secretario Adjunto del Sindicato, haciendo extensivas las condolencias a su Sra. Esposa, hijas y demás familiares, elevando una oración por su eterno descanso. Un abrazo al cielo de todos los compañeros sanitarios.

NESTOR RAUL TOLEDO
(Q.E.D.P)



La Asociación Mutual del Personal de Saneamiento de la Patagonia participa del fallecimiento del Cro. Raúl y acompaña a su esposa, hijas y familia, ante esta irreparable pérdida. Elevamos una plegaria por su eterno descanso. Que brille para él la luz que no tiene fin.-

NESTOR RAUL TOLEDO
(Q.E.D.P)

Héctor José Santiago y familia participa con profundo pesar, acompañando a su Sra. Esposa María Angelica, hijas y demás familiares, expresándoles las más sinceras condolencias y elevando una oración para su eterno descanso.

Concejo Deliberante de la ciudad de **USHUAIA** Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día viernes 17 de marzo del 2023 a las 14:00, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

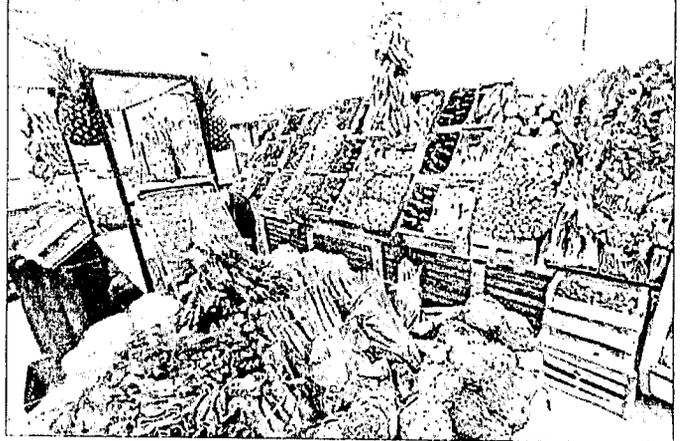
- 531/2022 referente a desafectar del uso público para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante, una superficie aproximada de doscientos cuarenta metros cuadrados (240m2) del espacio público lindante a la parcela identificada catastralmente como Sección U, Macizo 11, Parcela 3, propiedad de la señora Salduna María;
- 585/2022 referente a exceptuar de lo establecido en el inciso d) del artículo 16 de la Ordenanza Municipal N.º 5055, a la señora María Lemes y al señor Jorge Janin a efectos de continuar con el trámite de regularización dominial del predio identificado como Sección O, Macizo 14, Parcela 5.

Preside: concejal Juan Carlos Pino



Soberanía Nacional 1662 Esq. Ñire - Barrio Los Morros
Lunes a sábado de 10 a 21hs de corrido!

**YA INAUGURAMOS EL LIMON 2
TE ESPERAMOS EN ALEM 1783
DE LUNES A SABADOS
10:00 A 00:00HS**



USHUAIA: Magallanes 2485
Tel. 2901 43 0927 | ☎ 2901 610770
TOLHUIN: Minkiol 328, frente al BTF.
Tel. 2901 604504

CONSTRUY SEC

Metas altas de construcción en concreto, Magallanes y Huanabambas, Puentes de Placas, Filamentos de Siding

NUEVA LÍNEA PESADA

Quemadores de acero inoxidable

300 mm. Gran ahorro que se verá reflejado en la factura de gas. Acero inoxidable. Como dos laterales de fundición de hierro con 6 años de garantía que garantiza el problema de corrosión en el exterior. Sistema diseñado en la superficie de los laterales de acero. Potencia máxima de 6000 BTU/h. Cámara de combustión. Extra protección con aislamiento térmico en la cámara de combustión. Incluye el gas que se requiere para el funcionamiento.

Rendimiento

ahora **12** ahora **18**

TARJETA FUEGUINA
10 cuotas 10% DTO.

Pago contado 10% DTO.

ES COPIA

Maria Lima Carcamo

Maria Lima Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Deportes

El fútbol y el bádminton pasan por Tolhuin

En la localidad mediterránea se realizó una convocatoria de fútbol 11 apuntando a los Juegos Epade y Araucanía. Ahora se viene la movida para un torneo de bádminton clasificatorio a los Juegos de Integración Patagónica.

En horas del mediodía del pasado domingo, más de 20 futbolistas se presentaron en el predio de la cancha tolhuinense de La Turba para participar de la convocatoria abierta de fútbol masculino.

A cargo de los directores técnicos de la Selección Provincial, los chicos hicieron trabajos de coordinación y manejo de pelota para posteriormente hacer fútbol.

La misma que fue pensada para las categorías 2006-2007 y 2008-2009, tuvo como finalidad la detección de talentos para integrar la Selección Provincial de cara a los próximos juegos Epade y Araucanía.

En el transcurso de la semana, los técnicos irán notificando a los deportistas que fueron preseleccionados para posteriormente empezar a trabajar de forma conjunta y cumplir con los requerimientos que exige una Selección.

Por otra parte, se abrieron las inscripciones para el torneo de bádminton clasificatorio a Juegos de Integración Patagónica, las mismas incluyen jugadores de bádminton Convencionales y también Adaptado. El evento se disputará el 1 de abril en el Colegio Provincial Ramón Alberto Trejo Noel de la ciudad de Tolhuin.

El torneo tiene como objetivo, conformar las duplas de las categorías Convencional y PCD en ramas femenina y masculina para que nos representen en los próximos Juegos de Integración Patagónica 2023.

Estos juegos en su segunda edición, es una competencia deportiva que propone promover disciplinas olímpicas con potencial de desarrollo en la región. Se llevará a cabo a partir del 25 al 28 de mayo, en la ciudad de Puerto Madryn, Chubut.

Las ramas y categorías habilitadas para la inscripción: Bádminton Conven-

cional femenino y masculino 15-16-17 años. Bádminton PCD femenino y masculino 16 a 25 años (WH1-WH2-SL3-SL4-SU5-SS6-CU7).

Para inscripciones comunicarse al siguiente número 2645-830964 (Cristina Bustos). La fecha límite de inscripción es hasta el viernes 24 de marzo. ■



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCAA AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día viernes 17 de marzo del 2023 a las 14:00, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 531/2022 referente a desafectar del uso público para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante, una superficie aproximada de doscientos cuarenta metros cuadrados (240m2) del espacio público lindante a la parcela identificada catastralmente como Sección U, Macizo 11, Parcela 3, propiedad de la señora Salduna María;
- 585/2022 referente a exceptuar de lo establecido en el inciso d) del artículo 16 de la Ordenanza Municipal N.º 5055, a la señora María Lemes y al señor Jorge Janin a efectos de continuar con el trámite de regularización dominiar del predio identificado como Sección O, Macizo 14, Parcela 5.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

Entérese. Antes.
Todas las mañanas.

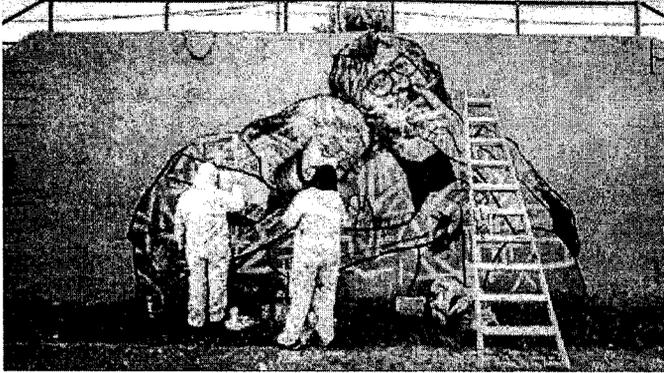
el diario
DEL FIN DEL MUNDO

Suscribase al (02901) 1548-1222
Oficina comercial: (02901) 435713

ES COPIA

Maria Lima Carcaño

Maria Lima Carcaño
Legajo 3115
Concejo Deliberante



servará la calidad de los últimos años. No solo los artistas que quieren participar, sino que hay múltiples actores que quieren formar parte", narró.
 Por último, anunció que "el jueves continuamos con Verano Teatral. Ha ido muy bien, a sala llena durante todos los jueves. Hoy a las 21 vamos a tener la presentación de la obra Dame Más Luz o Ciégame. Es un trabajo en conjunto con el Teatro del Hain. Se ha generado una cita de jueves. Queremos que los vecinos tengan

la opción de hacer algo. Seguro que todos los días. Seguramente publicaremos toda la actividad en torno al 2 de Abril".

— Q.E.P.D —  —

ROBERTO MASLUP

El día martes 14 de marzo falleció en Ushuaia, a los 66 años de edad, Roberto Maslup, cariñosamente conocido como "Tito". Enrique Chasco expresa sus condolencias a los familiares, acompañándolos en el dolor de la pérdida.




Soberanía Nacional 1662 Esq. Nire - Barrio Los Morros
Lunes a sábado de 10 a 21hs de corrido!

YA INAUGURAMOS EL LIMON 2 TE ESPERAMOS EN ALEM 1783 DE LUNES A SABADOS 10:00 A 00:00HS




EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día viernes 17 de marzo del 2023 a las 14:00, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 531/2022 referente a desafectar del uso público para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante, una superficie aproximada de doscientos cuarenta metros cuadrados (240m²) del espacio público lindante a la parcela identificada catastralmente como Sección U, Macizo 11, Parcela 3, propiedad de la señora Salduna María;
- 585/2022 referente a exceptuar de lo establecido en el inciso d) del artículo 16 de la Ordenanza Municipal N.º 5055, a la señora María Lemes y al señor Jorge Janin a efectos de continuar con el trámite de regularización dominial del predio identificado como Sección O, Macizo 14, Parcela 5.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

USHUAIA: Magallanes 2485
Tel. 2901 43.0927 | 📞 2901 610770
TOLHUIN: Minkiol 328, frente al BTF.
Tel. 2901 604504.

CONSTRU SEC

**Materiales de construcción en seco.
Máquinas y Herramientas.
Puertas placas. Electricidad. Siding.**

NUEVA LÍNEA PESADA



Rendimiento

20% más. Gran ahorro que se verá reflejado en la factura de gas. Nuestro nuevo estufalecto tiene la máxima eficiencia de diseño con 8 atenas cada una que maximizan la superficie de radiación de calor. Sistema instalado en la calefacción por radiadores de agua. Poseen además dos cámaras de combustión. Estas características hacen que su rendimiento sea aproximadamente 20% más alto que cualquier otro estufalecto de las mismas calorias.

ahora 12

ahora 18

**TARJETA FUEGUINA
10 cuotas 10% DTO.**

**Pago contado
10% DTO.**

Seguridad
Cuentan con una válvula de seguridad de máxima calidad que junto con el sistema TB-1000 nos hace aptos para instalar en dormitorios, baños o ambientes totalmente cerrados.

Diseño
Fácil acceso frontal a todos sus componentes ante eventual limpieza o servicio programado.

ES COPIA

 Legajo 3115/
 Concejo Deliberante

Vuelven los vuelos directos San Pablo-Ushuaia en temporada invernal

Tras gestiones de la Municipalidad con Aerolíneas Argentinas, habrá dos frecuencias semanales entre San Pablo y la capital fueguina, del 6 de julio al 20 de agosto. La secretaria de Turismo, Silvina Bello, afirmó que "realmente es un gran logro para la gestión que estos vuelos se hayan publicado con más de 6 meses de anticipación", ya que permite impulsar "que los visitantes elijan venir a la ciudad del Fin del Mundo".

partir del trabajo conjunto entre la Municipalidad de Ushuaia y Aerolíneas Argentinas, vuelven los vuelos directos que unirán San Pablo (Brasil) y la capital fueguina, para la temporada invernal 2023.

La ruta estará en funcionamiento del 6 de julio al 20 de agosto, con dos frecuencias semanales que operarán los días jueves y domingos. Desde San Pablo el vuelo despegará a las 01:10, arribando a Ushuaia a las 08:15; y para viajar al país vecino, el vuelo saldrá de Ushuaia a las 21 horas, llegando al aeropuerto de Guarulhos a las 03:35.

La secretaria de Turismo municipal, Silvina Bello, remarcó que "Aerolíneas Argentinas es nuestro gran socio aerocomercial para la promoción y el crecimiento de un destino aerodependiente", y afirmó que "realmente es un gran logro para la Gestión que estos vuelos se hayan publicado con más de 6 meses de anticipación, previos al invierno", ya que "esto es sumamente importante porque el turismo necesita previsibilidad y de esta manera impulsamos a que los visitantes elijan venir a la ciudad del Fin del Mundo a disfrutar de la mejor nieve de América del Sur y todos los atractivos que ofrece el destino".

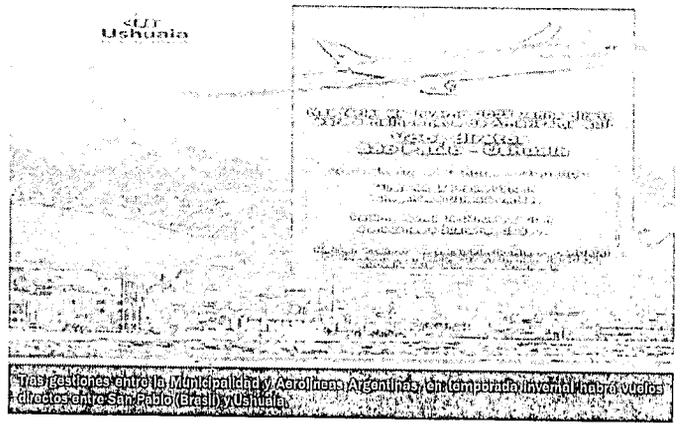
Bello observó, "sabemos que Brasil

constituye el principal mercado internacional para nuestro destino y el municipio de Ushuaia es ampliamente reconocido por su trabajo de promoción en ese país, teniendo presencia ininterrumpida desde hace más de 14 años", por lo que "gracias a esta labor, podemos contar con la confianza y acompañamiento de la línea aérea de bandera", subrayó la funcionaria.

El vuelo es de aproximadamente 8 horas. Con una escala técnica que permite cargar combustible en Buenos Aires y continuar el viaje, los pasajeros no se bajan del avión; y los controles de Aduana y Migraciones se realizan directamente en el destino de arribo.

Por su parte, el Gerente Comercial de Aerolíneas Argentinas en Brasil, Iván Cadahia, señaló que "Ushuaia es un destino de invierno ya prácticamente consolidado en Brasil, como resultado del gran trabajo que realiza la Secretaría de Turismo y todo el trade turístico con gran presencia en nuestro país durante todos estos años", dijo.

"Por eso confiamos en que se cosechará también un gran resultado este año y Aerolíneas Argentinas renueva sus apuestas para el 2023 en ese maravilloso destino, con los vuelos directos San Pablo-Ushuaia", valoró el Gerente. ■



Concejo Deliberante

Para una buena ciudad, un buen Concejo

USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCAA AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día viernes 17 de marzo del 2023 a las 14:00, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 531/2022 referente a desafectar del uso público para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante, una superficie aproximada de doscientos cuarenta metros cuadrados (240m2) del espacio público lindante a la parcela identificada catastralmente como Sección U, Macizo 11, Parcela 3, propiedad de la señora Salduna María;
- 585/2022 referente a exceptuar de lo establecido en el inciso d) del artículo 16 de la Ordenanza Municipal N.º 5055, a la señora María Lemes y al señor Jorge Janin a efectos de continuar con el trámite de regularización dominial del predio identificado como Sección O, Macizo 14, Parcela 5.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

Milonga La Popular

21:30 hs a 02:30 hs

EXHIBICIÓN DE CIMENA CONTEHERAS Y PABLO BARRIENTOS (DE TOLEIUIS)

Musicalizador: Antonio Ruíz

ENTRADA \$ 1000 (Incluye bebida y entrada)

Alm: BAR U. MADRUGADA U.D

SORTEOS

RESERVAS AL 2901- 515725

Servicio de Gastronomía

Lugar: Salón de Eventos D&D (frente al Rugby club)

ECONOMÍA

TRAS ACUERDO CON ATE Y UPCN.

Trabajadores del IPV acordaron aumento salarial del 34%, recategorizaciones y reducción de horario laboral

Este martes 14 de marzo se firmó el acta de recomposición salarial para los trabajadores del IPVyH.

Participaron de esta mesa la presidenta del Instituto, Laura Montes; la Delegada Presidencial de Asuntos Gremiales, Giselle Rajha; acompañada por la Dra. Rocío Basbous y representantes de los gremios ATE y UPCN.

En este contexto se acordó un aumento salarial al básico del 34% en línea con el otorgado por el Gobierno Provincial.

Por otro lado se logró la recomposición de los valores de las Responsabilidades Jerárquicas aumentando 1,4% en algunos casos y en otros

el 3% con el objetivo de equiparar los valores, como así también la recategorización de los agentes que en muchos casos no habían sido recategorizados desde su ingreso. Se trabajó también en modificar el horario de la jornada laboral para equiparlo con la Administración Central, siendo de 7hs. para quienes no tengan Responsabilidad Jerárquica y de 8hs. para quienes sí.

Asimismo se adhirió al Decreto Provincial 2270/22 sobre Prevención y Abordaje de Violencia y/o Acoso Laboral, de la mano de la Ley 190 OIT (Organización Internacional del Trabajo)

para poner fin a cualquier situación de violencia dentro de la Institución.

"No son los términos que queremos dentro del IPVyH, entre compañeros nos tenemos que respetar con diferencias o disenso. La violencia no es de ninguna manera un medio", dijo Montes. "Seguimos las líneas de nuestro gobernador Gustavo Melella que pone como prioridad la mejora de los empleados públicos en todo aspecto, no sólo para beneficiar a los trabajadores públicos, sino también, para mejorar el servicio que brindamos y que tenemos como responsabilidad por ser servidores del Estado", concluyó la presidenta.

LUIS VILLALBA
Laura Montes
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día viernes 17 de marzo del 2023 a las 14:00, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 531/2022 referente a desafectar del uso público para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante, una superficie aproximada de doscientos cuarenta metros cuadrados (240m²) del espacio público lindante a la parcela identificada catastralmente como Sección U, Macizo 11, Parcela 3, propiedad de la señora Salduna María;

- 585/2022 referente a exceptuar de lo establecido en el inciso d) del artículo 16 de la Ordenanza Municipal N.º 5055, a la señora María Lemes y al señor Jorge Janin a efectos de continuar con el trámite de regularización dominial del predio identificado como Sección O, Macizo 14, Parcela 5.

Presidente: concejal Juan Carlos Pino

COMUNICADO



--- LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. N.º 04/2023, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "Veredas en Sectores Varios I".--

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS UNO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 55.426.501,88).

LA PRESENTE LICITACIÓN CONSTARÁ DE OCHO (8) RENGLONES DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

RENGLÓN N.º1: POR LA SUMA DE PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 8.441.825,70).-

RENGLÓN N.º2: POR LA SUMA DE PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 9.995.133,49).-

RENGLÓN N.º3: POR LA SUMA DE PESOS TRES MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 3.056.808,30).-

RENGLÓN N.º4: POR LA SUMA DE PESOS SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 7.185.693,16).-

RENGLÓN N.º5: POR LA SUMA DE PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 4.688.919,48).-

RENGLÓN N.º6: POR LA SUMA DE PESOS ONCE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 11.512.785,90).-

RENGLÓN N.º7: POR LA SUMA DE PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 7.315.579,95).-

RENGLÓN N.º8: POR LA SUMA DE PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 3.229.755,90).-

GARANTÍA DE OFERTA:

RENGLÓN N.º1: LA SUMA DE PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$84.418,26).-

RENGLÓN N.º2: LA SUMA DE PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$99.951,33).-

RENGLÓN N.º3: LA SUMA DE PESOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON OCHO CENTAVOS (\$30.568,08).-

RENGLÓN N.º4: LA SUMA DE PESOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$71.856,93).-

RENGLÓN N.º5: LA SUMA DE PESOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$46.889,19).-

RENGLÓN N.º6: LA SUMA DE PESOS CIENTO QUINCE MIL CIENTO VEINTISIETE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$115.127,86).-

RENGLÓN N.º7: LA SUMA DE PESOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA CENTAVOS (\$73.155,80).-

RENGLÓN N.º8: LA SUMA DE PESOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$32.297,56).-

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: UNIDAD DE MEDIDA.-

PLAZO DE EJECUCIÓN: SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS PARA CADA RENGLÓN RESPECTIVAMENTE.-

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 05/04/2023, HORA: 12:00.-

ANTICIPO FINANCIERO: TREINTA POR CIENTO (30%) DEL MONTO CONTRACTUAL.-

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas en formato digital en la página oficial de la Municipalidad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas, HASTA UNA (1) HORA ANTES DEL ACTO DE APERTURA YA ESTABLECIDO.-

LUGAR DE APERTURA: En la Dirección de Administración de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública sita en calle Arturo Coronado N.º 486 1.º PISO - Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. El acto será transmitido por el servicio de videotelefonía Google Meet.-

CONSULTA DE PLIEGOS: Los pliegos estarán a disposición de los interesados en el sitio oficial de la Municipalidad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas. Para la realización de consultas, las mismas deberán efectuarse a las direcciones de correo electrónico: secretariadepianificacion@ushuaia.gov.ar y/o secplanificacionush@gmail.com y serán resueltas por esa misma vía, debiendo respetar los plazos previstos en la normativa vigente.-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ACTA
AUDIENCIA PÚBLICA
17 DE MARZO DE 2023

En la ciudad de Ushuaia, a los 17 días del mes de marzo del año 2023, siendo la hora 14:07, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. 009/2009 y modificatorios, prevista para el día de la fecha mediante Decreto PCD N.º 007/2023, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la Secretaría a cargo del agente María CÁRCAMO y con el objeto de poner a consideración las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura en la sexta Sesión Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2022 y en la séptima Sesión Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2022, ingresadas mediante asuntos:

- 531/2022 referente a desafectar del uso público para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante, una superficie aproximada de doscientos cuarenta metros cuadrados (240m²) del espacio público lindante a la parcela identificada catastralmente como Sección U, Macizo 11, Parcela 3, propiedad de la señora Salduna María;-----
- 585/2022 referente a exceptuar de lo establecido en el inciso d) del artículo 16 de la Ordenanza Municipal N.º 5055, a la señora María Lemes y al señor Jorge Janin a efectos de continuar con el trámite de regularización dominial del predio identificado como Sección O, Macizo.14, Parcela 5.-----

Participan de la presente reunión de Audiencia Pública los concejales Gabriel DE LA VEGA por el FPV-PJ, Javier BRANCA por el bloque De la Ciudad y Mariana OVIEDO por el bloque del Movimiento Popular Fueguino.-----

El concejal PINO hace uso de la palabra y da la bienvenida a los presentes y a los que siguen la audiencia pública vía las redes sociales institucionales.-----

El concejal PINO explica la modalidad de la audiencia y solicita que por secretaría se dé lectura al Decreto de Convocatoria.-----

Por secretaría se da lectura al asunto 531/2022.-----

Por el asunto 531/2022, se encuentra presente la señora María Salduna.-----

Toma la palabra el Presidente Pino quien menciona que dicha parcela fue adjudicada hace tiempo y por cuestiones de catastro hoy deberían ser regularizadas.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Toma la palabra la señora Salduna quien comenta que el pavimento se realizó rápidamente, tirando el asfalto sobre la trama que existía, no siendo la trama que tenía catastro. Agrega que las construcciones se realizaron como estaba la traza.-----

Agrega que cada vez que tiene que presentar planos es un trámite dificultoso ya que, de acuerdo a los planos, ella estaría invadiendo parte de la calle por lo que hoy solicita que se regularice la situación.-----

Por secretaría se da lectura al asunto 585/2023.-----

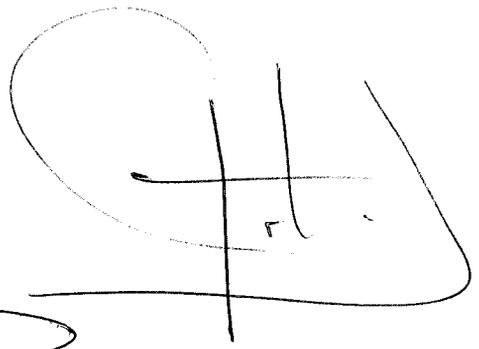
Toma la palabra la hija de los titulares del terreno, Ayelen JANIN, quien menciona que sus padres devolvieron la vivienda del IPV por problemas de salud. Ahora en la actualidad para regularizar la tierra necesitan la excepción ya que el IPV no posee registro de la devolución.-----

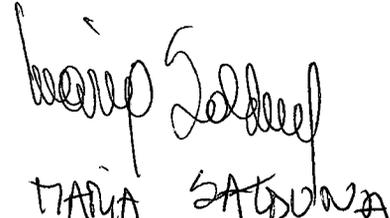
El concejal PINO informa que se podrán realizar peticiones por escrito hasta el día 20 de marzo del corriente a las 12:00 por Mesa de Entradas Legislativa del Concejo Deliberante, sita en Don Bosco 419, a los fines de que sean incorporados como antecedentes a los asuntos hoy tratados.-----

Siendo la hora 14:22 se da por finalizada la presente reunión de Audiencia Pública. Firman al pie los y las presentes.-----

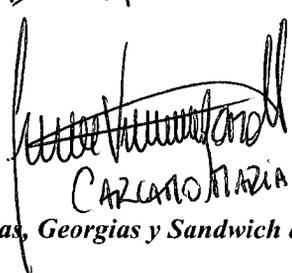







MARIA SALSUNA


Ayelen Janin


CAROLINA MARIA

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia